

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 27 DE JULIO DE 2014

EL INE DELEGARÁ LA FISCALIZACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑAS EN ALGUNOS ESTADOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) delegará de manera excepcional la fiscalización de procesos comiciales locales, y lo hará cuando haya autoridades estatales plenamente preparadas para hacer la revisión en los términos en los que determine el órgano electoral, señaló Benito Nacif, consejero del organismo comicial. En entrevista, recordó que la nueva legislación en materia político-electoral representa un aumento en la carga de trabajo que tiene el Instituto en términos de fiscalización, pues ahora no sólo analizará los gastos de precampañas y campañas en elecciones federales, sino también en estatales y municipales. El INE estima que con las nuevas normas, podría llegar a revisar los gastos de hasta 76 mil candidatos y precandidatos, en caso de que no transfiera a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) dicha tarea. En 2012, el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) analizó gastos de seis mil aspirantes a puestos de elección popular. El también presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, explicó que la eventual delegación de la verificación de los gastos de campaña y precampaña no significará que el Instituto se desentienda de dicha función, pues trabajará de manera conjunta con la autoridad local, de forma que la revisión se haga adecuadamente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA)

ACARREAN A 600 CADETES DE POLICÍA PARA AFILIARLOS AL PRI EN CHIHUAHUA

Alrededor de 600 cadetes de la academia de policía en Ciudad Juárez, Chihuahua, fueron acarreados a las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para afiliarlos a ese instituto político. Mayra Chávez Jiménez, presidenta del Comité municipal del tricolor, indicó que los aspirantes a policías municipales fueron convocados por el Grupo Esfuerzo, adherido a ese partido. Chávez Jiménez expresó: "Si algún joven se siente agredido en sus derechos políticos, que acuda a las oficinas del Comité y lo damos de baja. Aquí no somos como en otros partidos, no tenemos a nadie a la fuerza". Informó que en lo que va de este mes tienen más de 10 mil, para octubre esperan que sean 40 mil. La dirigente explicó que los cadetes acudieron por su voluntad para formar parte de la segunda jornada de afiliación que realiza el PRI a nivel nacional, como parte de la renovación del padrón de militantes que exige el Instituto Nacional Electoral (INE) a todos los partidos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, RUBÉN VILLALPANDO)

DISTRITO FEDERAL

EVALÚA GOBIERNO CAPITALINO PERMISO DE TV PARA ALDF

Aunque no dio fecha, la Consejería Jurídica del Distrito Federal señaló que presentará nuevamente el permiso ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para el canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). La Consejería justificó que la Dirección General del Sistema de Radio y Televisión local realizó la solicitud de autorización para acceso a multiprogramación al IFT desde el 1 de abril de 2014. Sin embargo, la dependencia federal argumentó que al momento de la solicitud y la contestación no se habían determinado los requisitos y características necesarios para otorgar la autorización de acceso a multiprogramación. "En consecuencia, la Consejería solicitará la autorización en tiempo y forma, en el momento en que exista certeza jurídica respecto de los requisitos o características necesarias para la autorización de multiprogramación", indicó. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MANUEL DURÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 27 DE JULIO DE 2014

EL MARTES, LA ALDF DEBE DAR A JUZGADO EXPEDIENTE DE ELECCIÓN DE OMBUDSMAN

A pesar de que la audiencia del amparo interpuesto por Manuel Fuentes Muñiz, consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), fue diferida, sigue vigente el plazo determinado por el Décimo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dé a conocer el expediente del proceso de selección de ombudsman capitalino. Es decir, el próximo martes 29 de julio vence el plazo para que la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, encabezada por la diputada Dinorah Pizano, entregue la documentación, que decidieron reservar hasta por tres años, sobre el proceso que los llevó a designar a Perla Gómez como titular de la CDHDF. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, JOSEFINA QUINTERO)

MICHOACÁN

ARREMETE MIRELES CONTRA COMISIONADO FEDERAL

En una carta enviada desde prisión, José Manuel Mireles, ex líder de las autodefensas en Michoacán, acusó a Alfredo Castillo, comisionado federal para la Seguridad en la entidad, de reprimir al pueblo “mientras criminales siembran terror”. Mireles afirmó que Castillo llegó al estado para humillar a los michoacanos. El mensaje fue leído por su abogada Talía Vázquez, mediante un audio que subió a las redes sociales. En el escrito, Mireles hace un llamado a los michoacanos a cancelar toda comunicación con Castillo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ADÁN GARCÍA)

PIDEN EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA ALBERGUE LA GRAN FAMILIA

A través de la Ley de Extinción de Dominio, la Procuraduría General de la República (PGR) espera que un juez federal conceda al Estado la custodia del albergue La Gran Familia, donde, según el gobierno federal, 596 personas, entre menores de edad y adultos, permanecían en malas condiciones. De acuerdo con autoridades de la PGR, el Ministerio Público solicitó al juzgado que el inmueble se le conceda al Estado, debido a las distintas irregularidades que los elementos encontraron en el lugar. Aunque la solicitud ya fue hecha, la PGR espera el fallo, mientras la dependencia trabaja en colaboración con autoridades del DIF nacional y de Michoacán para reubicarlos en otros albergues. Fuentes del gobierno federal señalaron que en caso de que el juez conceda la custodia, se rehabilitará el inmueble y será construido en el lugar un centro recreativo para la comunidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, MARCOS MUEDANO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 27 DE JULIO DE 2014

SENTENCIAS PROGRESISTAS DEL TEPJF HACEN EFECTIVOS LOS DERECHOS DE MUJERES E INTEGRANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emite sentencias progresistas que garantizan el acceso a la justicia y la protección efectiva de los derechos político-electorales de integrantes de pueblos y comunidades indígenas, coincidieron en señalar María del Carmen Alanis Figueroa y Constancio Carrasco Daza, magistrada y magistrado, respectivamente, de la Sala Superior. Durante su participación en el Ciclo de Conferencias “Efectos de la reforma político electoral 2014”, que se llevó a cabo en Oaxaca, aseguraron que la inclusión de este sector de la sociedad en la toma de decisiones y cargos de elección popular hace efectivo el ejercicio de los derechos establecido en el artículo Segundo de la Constitución. Al dictar la conferencia “La reforma electoral 2014: género e interculturalidad”, Alanis Figueroa señaló que el TEPJF emite resoluciones con perspectiva intercultural y de género, lo cual ha permitido salvaguardar los derechos político-electorales de las mujeres integrantes de pueblos y comunidades indígenas. La Magistrada habló sobre la perspectiva de género en las resoluciones del Tribunal Electoral. Tras dar a conocer cifras que ilustran la exclusión de mujeres e indígenas de las democracias del mundo, reseñó cómo impactaron las legislaciones locales el principio de paridad de género contenido en la reciente reforma constitucional. El magistrado Carrasco Daza estableció, al dictar la conferencia “La reforma político-electoral y su repercusión en los sistemas normativos internos”, que los juzgadores deben realizar una interpretación progresista de la ley para generar las condiciones que más favorezcan a la población. Dijo que el reto para los legisladores es realizar las acciones necesarias para hacer compatibles las normas establecidas en la Constitución y en los tratados internacionales con las leyes locales, de forma que permitan garantizar el derecho de los indígenas a elegir a sus autoridades (tanto hombres como mujeres) en condiciones de igualdad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, DOLORES ACOSTA; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; JOSÉ CÁRDENAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; HORA CERO.COM, NOTIMEX; PAN Y CIRCO.COM, NOTIMEX; DIARIO FUERZA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS3.ES, NOTIMEX; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX)

RESUELVEN 284 IMPUGNACIONES EN EL PRD

Los criterios aplicados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de los comicios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para consejeros y congresistas derivó en que casi 300 perredistas, entre ellos Guadalupe Acosta Naranjo, ex presidente interino, y Angélica de la Peña, esposa de Jesús Ortega, ex dirigente de ese instituto político, interpusieran juicios de protección de derechos político-electorales para ser incluidos en el padrón o en la lista de posibles candidatos. Además, la decisión de las corrientes perredistas para que los emblemas con los que participan en este proceso aparezcan a color en las boletas electorales ha implicado un incremento en el presupuesto: pasó de 80 a cerca de 100 millones de pesos y podría aumentar más. Por otro lado, las impugnaciones interpuestas en contra de la Dirección Ejecutiva y la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del INE, así como de la Comisión de Afiliación del sol azteca por exclusión indebida de militantes fueron resueltas por la Comisión Nacional de Garantías del partido, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las sobreescribió y envió para su dilucidación a ese órgano. En total, sumaron 284, que incluyeron a integrantes de prácticamente todas las corrientes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 27 DE JULIO DE 2014

ADVIERTEN RECORTE A ESTADOS POR LEY ENERGÉTICA

Las comisiones unidas de Energía y Hacienda de la Cámara de Diputados avalaron en lo general, con 42 votos a favor y 14 en contra, el último dictamen de las leyes secundarias de la reforma energética, en el que se establece la repartición de ingresos petroleros y los alcances de los contratos para la extracción del crudo. Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Presupuesto, denunció que durante la madrugada, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) modificó el porcentaje que la Federación entregará a los estados, lo que significará que las entidades y municipios dejarán de recibir aproximadamente 23 mil 600 millones de pesos para 2015. En comisiones se avalaron modificaciones a las leyes Federal de Derechos y de Coordinación Fiscal y se crearon las de Ingresos sobre Hidrocarburos y del Fondo Mexicano del Petróleo. Altamirano acusó que ya de por sí con la iniciativa del Ejecutivo se establecía un porcentaje de 79.73% que se calculaba mermaría para los estados 11 mil 779 millones de pesos, pero en la última modificación se detectó una diferencia de 7.7% (86.39%) y esto tendrá una afectación directa con la aparición del artículo sexto transitorio. Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía, aseguró que aún hay tiempo para revisar este tema y dijo que si encuentran algún error, se puede modificar la próxima semana en el periodo extraordinario. Manuel Bartlett, coordinador del Partido del Trabajo (PT) en el Senado de la República, advirtió que la aprobación de las leyes secundarias en la materia va a lanzar al país al desastre financiero, a la quiebra de las finanzas públicas, ya que al quitar a Petróleos Mexicanos (Pemex) la exclusividad de la explotación de hidrocarburos, “habrá un hoyo fiscal que puede llegar hasta 800 mil millones de pesos anuales”. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador propuso a los gobernadores de Campeche, Chiapas y Tabasco presentar una controversia constitucional a consecuencia de la reforma energética. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 8 Y 9, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA Y ELIO HENRÍQUEZ)

AMPLÍAN A EMPRESAS BENEFICIOS FISCALES

Para alentar aún más la inversión en el país, los contratistas que participen en la explotación de los hidrocarburos tendrán más beneficios fiscales y opciones para deducir impuestos. El dictamen de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos aprobado en comisiones permite que, en el caso del Impuesto sobre la Renta (ISR), las empresas puedan acreditar pérdidas en un contrato contra las ganancias de otro, lo que no estaba en la iniciativa presidencial. La condición es que este esquema aplique sólo dentro de la misma actividad productiva, a fin de que no se trasladen pérdidas a otros tipos de contratos. Se mantiene la prohibición de que un contratista pueda acreditar las pérdidas generadas por otras actividades que realice dentro del país. Otra propuesta es ampliar el plazo de deducciones en el caso de inversiones en aguas profundas, a fin de disminuir pérdidas en los 15 años fiscales siguientes, hasta agotarlas. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 27 DE JULIO DE 2014

PEÑA NIETO CONFÍA EN QUE SE INCREMENTEN EL COMERCIO Y LA COOPERACIÓN CON JAPÓN

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, aseguró que la visita oficial a México del Shinzo Abe, primer ministro de Japón, fue muy positiva, y confió en que el comercio y la cooperación entre ambas naciones se incrementen en los próximos años. Al término de un recorrido de ambos mandatarios por la zona arqueológica de Teotihuacán, Peña Nieto indicó que la visita de Abe a México permitió afianzar la relación personal, "ya es la quinta oportunidad que tengo de encontrarme con él", incluida la visita de Estado que realizó el año pasado a Japón. Por otro lado, como última actividad en su visita oficial a México, Abe se reunió con miembros de la comunidad nipona. En las instalaciones de la Asociación México-Japonesa, se refirió a las conversaciones que sostuvo con Peña Nieto. "Tuve una reunión muy fructífera con el Presidente", señaló en un breve mensaje. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX; REFORMA, NACIONAL, P. 5, SILVIA GARDUÑO)

EXIGE PAN DESIGNAR A ENCARGADO DE LA SFP

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron al Ejecutivo federal que nombre al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), debido a que la legislación que dará paso al nuevo órgano anticorrupción se encuentra abandonada en el Congreso de la Unión. En 2012, con el cambio de gobierno, la autoridad federal propuso cambios en la administración pública, incluida la desaparición de la SFP, la cual tiene como propósito coordinar, evaluar y vigilar el ejercicio del gobierno federal. Laura Angélica Rojas, legisladora panista, presentó un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente exhorte a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a designar al secretario de la Función Pública mientras entra en vigor la reforma constitucional. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, OMAR BRITO)

NOMBRAMIENTO DE FISCAL GENERAL, EN RIESGO DE SER UNA SIMULACIÓN: JURISTA

La transformación de la Procuraduría General de la República (PGR) en la Fiscalía General de la Nación (FGN) no se ha concretado porque aún se negocian en el Congreso de la Unión las leyes secundarias de la reforma político-electoral promulgada en enero de este año y su nueva ley orgánica, en la cual quedarán definidas su estructura y operación. Funcionarios de alto nivel señalaron que esas son dos de las razones por las cuales está pendiente la designación de titulares de posiciones importantes en la PGR, como la subprocuraduría de Derechos Humanos y la de Control Regional y Procedimientos Penales, ya que hasta los nombres de las áreas podrían cambiar cuando la dependencia sea modificada a Fiscalía. Respecto de esta transformación, el abogado Marco Aurelio González consideró que el cambio será bueno para la agilización de las indagatorias y permitirá —en conjunto con el nuevo sistema de justicia penal— juicios más certeros. Sin embargo, su colega Clemente Valdez estima que el nombramiento del fiscal —cuya duración en el puesto será de nueve años— será una simulación de la democracia si no se designa a una persona ajena a los grupos de interés político, porque entonces el presidente en turno seguirá decidiendo cuestiones de justicia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GUSTAVO CASTILLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 27 DE JULIO DE 2014

SEDENA APLAUDE EQUIDAD EN EL EJÉRCITO Y FUERZA ARMADA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), atestiguó las ceremonias de graduación de la Escuela Militar de Clases de Transmisiones y del Colegio del Aire, donde 17 mujeres recibieron certificación militar. En las instalaciones castrenses, ubicadas en el municipio de Zapopan, Jalisco, entregó certificados a los graduados. Durante un acto en el Colegio del Aire, el titular de la dependencia castrense enfatizó la graduación de la fuerza femenina en el equipo de trabajo. “Destaca la graduación de seis oficiales pilotos aviadores licenciadas en ciencias militares y dos oficiales aerologistas mujeres, con lo cual la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Mexicana se constituyen en un ejemplo palpable de que México avanza con base firme ante la plena equidad de género”, dijo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 17, ANDRÉS GUARDIOLA)

LA ONU DA RECONOCIMIENTO A LA PF POR SU LABOR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) otorgó un reconocimiento a la Policía Federal (PF), tras poner en marcha medidas para erradicar la violencia contra las mujeres, así como el acoso y el hostigamiento sexual y laboral. La corporación dio a conocer que el reconocimiento le fue entregado por integrarse al Día Naranja, ya que con ello la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) refrendó su compromiso con las acciones que realiza el gobierno de la República para concienciar a los servidores públicos sobre la necesidad de erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas. Durante una reunión de trabajo, Ana Güemes García, representante de ONU-Mujeres en México, entregó el reconocimiento a la PF, por “instrumentar prácticas que permitan alcanzar la igualdad y la equidad de género, además de fomentar el empoderamiento de las mujeres”, informó la CNS. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

HOY, RESULTADOS DEL EXAMEN PARA SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dará a conocer hoy los resultados del primer concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente para educación básica, en el que participaron 128 mil 475 docentes de 30 entidades, quienes buscan obtener una de las 16 mil 505 plazas de maestros y directivas para preescolar, primaria y secundaria. Los resultados para las evaluaciones nacionales aplicadas el pasado 12 de julio, que serán inapelables, se publicarán en www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Los resultados incluirán las listas de prelación de los concursantes por entidad, modalidad educativa, tipo de examen y puntaje en las cinco dimensiones evaluadas. (LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 33, LAURA POY SOLANO)